



Corporación Universitaria
REFORMADA

**ACUERDO DE LA SALA GENERAL
Nº 001 DE 2015.
(ENERO 16 DE 2015)**

“Por la cual se designa al Doctor **WILLIAM EVERSE SCHUTMAAT LOEW**, como Rector y Representante Legal de la CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA, a partir del 16 de Enero”

LA SALA GENERAL

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, específicamente de lo establecido en el artículo 25, literal c. del Estatuto General:

TENIENDO EN CUENTA QUE:

En reunión ordinaria de la Sala General de fecha Octubre 31 de 2014 el Rector **MILCIADES PUA GOMEZ**, solicitó ser relevado del cargo de Rector y Representante Legal de la Corporación Universitaria Reformada.

Que la Sala General en uso de sus atribuciones nombro al Magister **ADRIANO PORTILLO GONZALEZ**, como Rector y Representante Legal encargado.

Que la Sala General considero importante nombrar en propiedad al Rector y Representante Legal de la Institución, por lo cual la presidente convoco de manera extraordinaria a los miembros de la Sala General.

Que estando constituido el quórum aceptado para la toma de decisiones, la Sala General designo mediante Acuerdo 001 de Enero 16 de 2015, como Rector y Representante Legal al Doctor **WILLIAM EVERSE SCHUTMAAT LOEW**, identificado con C.C. No. 19. 203.797 expedida en Bogotá D.C.

RESUELVE:

ARTICULO I: Designar a **WILLIAM EVERSE SCHUTMAAT LOEW**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 19. 203.797 de Bogotá D.C., como Rector y Representante Legal en propiedad de la Corporación Universitaria Reformada.



Corporación Universitaria

REFORMADA

ARTICULO III. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los Dieciséis (16) días del mes de Enero de dos mil quince (2015).

Gloria Ulloa
GLORIA ULLOA ALVARADO
Presidente

Dione Navarro Saad
DIONE NAVARRO SAAD
Secretaria General